

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-924

SALTA, 05 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.097/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-329 – relacionada a la designación interina de la Ing. Marcela Eliana Calzon – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Taller I: Dasometría” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 101, el Secretario de la Sede Orán, Lic. Pedro E. Rueda informa mediante nota-fax que la Ing. Marcela Eliana Calzón Adorno hizo real toma de posesión de sus funciones el 18 de junio de 2013 en el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

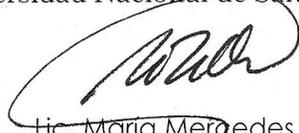
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Marcela Eliana CALZON – DNI N° 18.720.983 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Taller I: Dasometría” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – el 18 de junio de 2013, bajo las consideraciones y lapso fijados por Res. R-CDNAT-2013-329, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Calzon, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales